

## Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia

99 Reunión del Consejo de la OIM  
Ginebra, 29 de Noviembre del 2010

Gracias Sr. Presidente,

El Estado Plurinacional de Bolivia saluda muy cordialmente a los Directores de la OIM y a los distinguidos miembros de la Mesa elegidos para esta Sesión del Consejo, les felicitamos por su nombramiento y les aseguramos nuestra total colaboración para continuar trabajando por una migración segura y respetuosa de los derechos humanos.

Para Bolivia, el tema migratorio es una prioridad en la Agenda de Gobierno y lo demostramos con hechos concretos. En este sentido, deseamos hacer conocer a los distinguidos delegados y delegadas presentes que el pasado 25 y 26 de Octubre presidimos y a la vez fuimos sede de la Décima Conferencia Sudamericana sobre Migraciones denominada "*Avanzando hacia una Ciudadanía Sudamericana*".

La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones es un mecanismo regional de diálogo y concertación en materia migratoria. Los países participantes corresponden tanto al Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; a la Región Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como a Guyana y Surinam. En el marco de este proceso regional se han realizado reuniones anuales, en las que la OIM ha cumplido con el rol de Secretaría Técnica.

Los principales acuerdos y compromisos asumidos durante la Décima Conferencia, han sido, la aprobación por consenso de la "*Declaración de Principios y Lineamientos Generales*", que establece la posición de los Estados miembros ante los diversos foros internacionales sobre migraciones; y la adopción del Documento en trabajo, denominado "*Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones*", que presenta los antecedentes, lineamientos estratégicos y programas para la región.

En esta ocasión, desatacamos algunos aspectos de la Declaración de Principios en la que los Estados sudamericanos, coincidimos en la necesidad de profundizar y promover el respeto de los principios ya consagrados en los Tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en ese marco:

- Reconocemos el derecho a migrar de forma libre, informada y segura, sin ser criminalizado por estos desplazamientos.

- Consideramos que ningún ser humano es ilegal debido a su situación migratoria irregular.
- Resaltamos la integralidad de la migración y por tanto la necesidad de un tratamiento multidisciplinario y multilateral del tema, bajo el principio de responsabilidad y reciprocidad histórica, coherencia política y dialogo inter-regional, para el análisis de las causas de la migración y de la inequidad en las relaciones internacionales entre los países del norte y los del sur.
- Reafirmamos el compromiso de garantizar el irrestricto y permanente respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, con el fin de permitir una libre movilidad de ciudadanos y ciudadanas sudamericanas en la región.
- Impulsamos la implementación de políticas y programas para la promoción de capacidades de nuestros nacionales en el exterior para reforzar su aporte al desarrollo económico, social y cultural de su país de origen.
- Reafirmamos el compromiso de prevenir y sancionar la trata y tráfico de personas y de restituir los derechos de las víctimas.
- Rechazamos todas las prácticas de racismo, xenofobia y discriminación contra migrantes, especialmente en el caso de detenciones y deportaciones arbitrarias extra regionales, así como leyes y medidas administrativas que penalicen y discriminen a migrantes.
- Reafirmamos el compromiso de articular acciones conjuntas destinadas a la protección de los derechos de las personas migrantes tanto a nivel regional como extra regional.
- Promovemos el tratamiento de las migraciones en coherencia con los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Finalmente, deseamos destacar que el avance del trabajo en la Conferencia Sudamericana de Migraciones se debe a la voluntad política de los gobiernos de la región, que compartimos el objetivo de construir una ciudadanía sudamericana y también compartimos los desafíos pendientes para construir una migración más segura que reconozca al migrante como sujeto de derechos, en todas las regiones del mundo.

En este sentido, agradecemos el trabajo que cumple la OIM como Secretaría Técnica de la Conferencia y esperamos que continúe acompañando todos nuestros esfuerzos.

El Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidente Pro-Tempore de la Conferencia, continuará cumpliendo de manera comprometida con su mandato, de esta manera es que actualmente estamos promoviendo el intercambio de información sobre la relación entre *"Migración, medio ambiente y cambio climático"*.

Un primer resultado de estos esfuerzos ha sido la participación mediante una posición común sudamericana, en la Mesa de Migración y Cambio Climático en el IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo recién realizado en México.

Invitamos a las delegaciones interesadas en estos temas a visitar el portal web de la Décima Conferencia Sudamericana de Migraciones ([www.xcsm.org.bo](http://www.xcsm.org.bo)), así como el portal web de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (<http://cmpcc.org>).

Gracias Sr. Presidente.